

Niegan Cananea a Grupo ICA Harán nueva subasta en agosto

México, DF

UNIV. 10 □ El juez primero de lo concursal, Sergio Higuera Mota, notificó al Grupo Ingenieros Civiles Asociados (ICA) que dirige Bernardo Quintana que por no ajustarse las norrijas de pago, ni cumplir con los requisitos de la carta de crédito, fue rechazada su propuesta para adquirir Minera Cananea.

Por ello, dijo, se iniciará una nueva subasta pública el 20 de agosto y se tomará como base el avalúo de la que es de 450 millones de dólares.

Higuera Mota indicó que a partir de este miércoles comenzarán las convocatorias para ver qué grupos están interesados en adquirir esta minera.

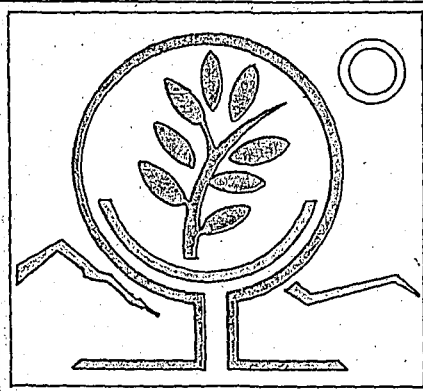
Rechazó que esta resolución no se ajuste a los términos legales porque, dijo, todo se analizó a detalle, ahora tendremos que esperar nuevos ofrecimientos que serán analizados para determinar qué grupo se quede con Cananea.

Por su parte, Enrique Alfaro, subdirector adjunto de Financiera Nacional Azucarera (Finaaz), aseguró que esta empresa continuará laborando como hasta ahora y rechazó que los conflictos entre trabajadores sean un obstáculo para la venta de esta cupifera.

"No tenemos ningún problema, laboramos de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo".

Dijo que Finaaz, continuará al frente de la sindicatura de Cananea cuyo adeudo, presdo, es de 46 mil millones de pesos. Explicó el funcionario que ICA no perdió nada en esta operación ni tampoco será sancionada con el 10 por ciento, porque el remate tiene verificado. "Solo se perdió una batalla, pero no se perdió la guerra", comentó, las operaciones para la venta de la cupifera continuarán en los próximos días.

Reconoció que hay grupos interesados en la adquisición de Cananea y aún cuando no quiso dar a conocer los nombres, se comprobó que el juez primero de lo concursal, analizara las propuestas del Grupo Peñoles, de minera México que dirige Jorge Larrea e incluso la fallida propuesta de Sintemex.



PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE (1990-94)

OBJETIVO GENERAL: Orientar a la realización de tareas correctivas, para prevenir los niveles de deterioro ambiental más críticos que presentan las principales ciudades y áreas ecológicas.

ESTRATEGIA GENERAL: Enfocar al perfeccionamiento de los mecanismos de comunicación entre las autoridades y la sociedad para mejor prevención del medio.

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS

— Establecer programas de denuncia popular y consejos de participación ciudadana. Estos serán el vínculo que permita a las autoridades conocer iniciativas y preocupaciones del ciudadano.

— La preservación del equilibrio ecológico se dirigirá en buena medida a la esfera municipal, con lo que el municipio será el núcleo que propicie la acción de los grupos sociales.

— Descentralización de la actividad ecológica, se crearán regidurías ecológicas.

— Financiamiento: Buscar la coordinación entre sector público, social y privado.

— Responsabilizar a los causantes del deterioro natural y la contaminación y los costos que implique la prevención.

— Establecimiento de zonas específicas para ubicar las actividades productivas que impliquen altos riesgos para la ecología.

— La otorgación, de manera coordinada entre las secretarías de Desarrollo Urbano y de Hacienda, de incentivos fiscales para la instalación de equipos anticontaminantes.

— Se regulará (a través de la Secofi) el uso y comercialización de sustancias agotadoras de la capa de ozono, de plaguicidas, fertilizantes y agroquímicos peligrosos.

— Se establece la coordinación entre 14 secretarías de Estado, el Departamento del Distrito Federal y la Banca de Desarrollo para impulsar dichas acciones.

Aprueban nueva ley bancaria

FERNANDO PATIÑO

MEXICO, DF, 10.— El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este martes, en lo general, el proyecto de Ley de la Banca y las Instituciones de Crédito, de un paquete de tres iniciativas que turno el Ejecutivo el pasado tres de junio.

La primera que entró a la discusión fue la Ley de Instituciones de Crédito, que fue aprobada en lo general por 286 votos, 28 en contra y 3 abstenciones; mientras que para la discusión en lo particular fueron reservados 31 artículos y dos transitorios.

El debate duró varias horas, ahí los legisladores panistas, en voz de César Coll Caravias, aplaudieron la decisión reprivatizadora y señalaron los beneficios de una banca privada "siempre y cuando exista una adecuada rectoría del Estado".

El PRD votó en contra de la Ley porque "esta Ley que se ve muy moderna porque existe en países que han logrado éxitos en la especulación financiera, no nos garantiza que a México vengan los capitales del exterior, ni nos garantiza un aumento del

En lo general, la apoyan 286 votos a favor, 28 en contra y tres abstenciones

mercado financiero interno".

El perredista Octavio Moreno Toscano agregó que las recientes modificaciones a la Ley General de Población aunadas con las de Instituciones de Crédito "permitirán, sin control alguno, el establecimiento de propiedades o adquisición de las mismas por parte de extranjeros, por lo que habrá problemas en la lucha contra el narcotráfico porque no será posible controlar en dónde, en que parte de nuestro país se podrán ubicar los puertos de traslado de mercancías ilegales".

En tribuna, en su intervención para sustentar los motivos de las reformas, Manuel Cavazos Lerma, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público reiteró que "deseamos un sistema financiero mexicano en manos de mexicanos, comprometido con México y su destino".

Los legisladores, dijo, nos comprometemos a buscar que se refuerce la rectoría del Estado para encauzar el sistema financiero mexicano hacia el fomento del desarrollo nacional.

El Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados consideró que el sistema financiero tiene que salvaguardar los intereses de los trabajadores, de ahí que las iniciativas respeten los derechos de los empleados.

La Ley sobre Agrupaciones financieras y las modificaciones a la Ley del Mercado de Valores también fueron aprobadas.

Liberan exportación de frutas y hortalizas

México, DF

UNIV. 9 □ A partir del primero de agosto próximo los productores de hortalizas y frutas podrán exportar tales productos sin necesidad de solicitar autorización para hacerlo y sin ninguna restricción en cuanto a volúmenes.

Lo anterior fue dado a conocer por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, que señaló que dentro de esta nueva disposición entran 18 productos que contaban con severas restricciones en cuanto a la producción y a los volúmenes de exportación.

Agregó la dependencia que para alcanzar los objetivos contenidos en la estrategia de modernización del campo, los exportadores deben tener plena autonomía para asignar los recursos productivos de acuerdo a su percepción de las condiciones de los mercados.

Además, las exportaciones de hortalizas y frutas constituyen una de las principales fuentes de divisas en la balanza comercial, y para aprovechar en forma cabal la ventaja comparativa del país en estos productos, es una condición indispensable que los exportadores puedan

concurrir libremente a los mercados del exterior, sin trabas legales e institucionales.

Los productos que quedan comprendidos en esta nueva disposición, ya que contaban con muchas restricciones en cuanto a volumen de producción de exportación son: tomates frescos o refrigerados, cebollas y ajos, brócoli, pepinos, espárragos, berenjenas, chile, ejote, mangos, melones, sandías, fresas, fresas congeladas, aún cuando no se exporten enteras, rebanadas o molidas, mangos congelados, melones congelados y sandías congeladas.

Más disidentes cubanos se refugian en sede checa

La Habana, CUBA

AFP, EFE, AP, NTX, 10 □ Dos estudiantes universitarios cubanos irrumpieron hoy en la embajada de Checoslovaquia en La Habana para buscar asilo político, con lo que suman siete los ciudadanos que ingresaron desde ayer en esa sede diplomática.

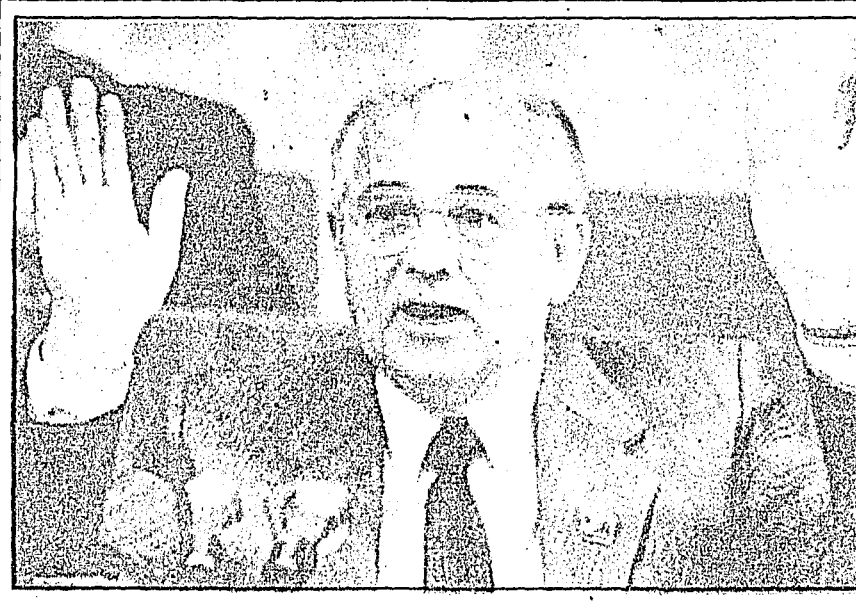
El segundo secretario de la embajada de checoslovaquia en La Habana, Ludomir Halik, confirmó que los dos estudiantes saltaron la cerca de la embajada antes de que solicitaran protección policiaca a las autoridades cubanas, por "temor a una provocación", expresó.

Los estudiantes se identificaron como

Igor Camapana Danta, de 16 años, y Alejandro Lugo Céspedes de 25 años, ambos alumnos del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, y —subrayó— "en su caso si pidieron asilo político".

Cuba anunció oficialmente la noche de este martes su negativa a negociar la salida de la embajada checoslovaca en La Habana de siete hombres que entraron el lunes en esa sede diplomática.

Una declaración de la Cancillería cubana al respecto acusó a la vez al Encargado de Negocios de Checoslovaquia, Jan Domok, de "extralimitar sus prerrogativas e inmunidades al acoger en el edificio a esos ciudadanos".



Gorbachov, reelegido al frente del PCUS

Mijail Gorbachov fue reelegido en el cargo de secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS); mientras tanto, en Houston, el G7 (cumbre de las siete potencias occidentales más desarrolladas) aprobaba un proyecto de ayuda a la Unión Soviética para que efectúe sus reformas económicas y políticas.

/ 11-A y 12-A

Destaca Amnistía tortura en México

Londres, REINO UNIDO

AFP, AP, EFE, 11 □ Las capturas, los asesinatos de opositores políticos por parte de fuerzas paramilitares y los ataques contra los defensores de derechos humanos se multiplicaron el año pasado en Latinoamérica, indicó Amnistía Internacional en su informe anual publicado este miércoles.

Amnistía pone también en el banquillo de los acusados a "las fuerzas de seguridad y escuadrones de la muerte" en El Salvador, Brasil, Guatemala y Honduras, culpables de numerosos asesinatos.

"La tortura y los malos tratos, subrayó también la organización en su informe anual, siguen siendo generalizados". En "México, se señalaron numerosos casos en la región de Chihuahua.

Se han recibido informes de torturas a personas detenidas, aunque las autoridades aseguran que esto no es común. El nuevo gobierno mexicano afirma estar realizando investigaciones sobre desaparecidos entre los años de 1970 a 1980, pero no ha habido progresos al respecto.

En Colombia, señala la organización

Informe de la organización denuncia que en AL la persecución contra activistas ha aumentado

de defensa de los derechos humanos, con sede en Londres, se registraron el año pasado numerosas "desapariciones tras detenciones" efectuadas "por las fuerzas armadas". Amnistía denunció asimismo la falta de voluntad de las autoridades para investigar y juzgar a los culpables.

Responsables de los organismos colombianos de derechos humanos, agrega Amnistía, fueron asesinados, y son frecuentemente blanco de numerosos ataques.

"Algunas de estas violaciones, reconoce Amnistía, se desarrollan en un contexto general de violencia política y social, pero los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar el respeto de los Derechos Humanos".

En Perú, afirma el informe, hubo "más de 500 desaparecidos" el año pasado, y "más de mil 100 personas murieron en las violencias políticas, entre enero y abril de 1990". También en Perú, las investigacio-

nes sobre estas violencias casi nunca dieron resultados, escribe el informe.

Amnistía pone también en el banquillo de los acusados a "las fuerzas de seguridad y escuadrones de la muerte" en El Salvador, Brasil, Guatemala y Honduras, culpables de numerosos asesinatos.

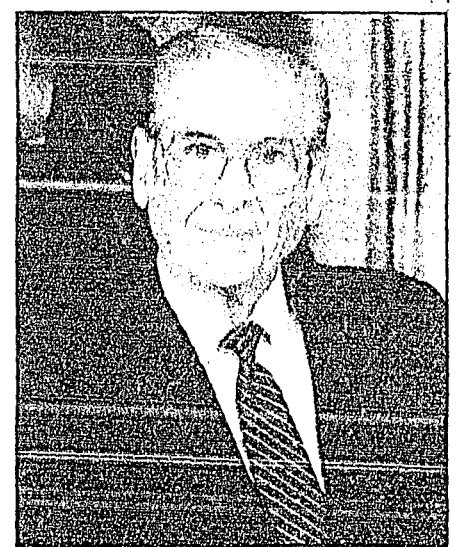
El texto de Amnistía denuncia también las detenciones políticas. En Cuba, por lo menos 60 personas fueron detenidas por haber "criticado" el gobierno, entre ellas varios miembros de grupos de lucha en favor de los derechos cívicos y políticos.

En Bolivia, 200 personas, la mayoría miembros de un sindicato de profesores, fueron detenidas, así como unos 200 huelguistas en Guyana, agrega.

Amnistía se congratula en cambio de la liberación de "varios cientos de presos políticos en Panamá, tras el derrocamiento del general Manuel Noriega", así como de las dos amnistías decretadas en Nicaragua, justo antes y después de la elección a la presidencia de Violeta Chamorro.

La organización manifestó, sin embargo, su preocupación de que estas "amnistías, tan amplias, otorguen también la inmunidad para crímenes como las violaciones de derechos humanos, lo que podría alentar la continuación de estos abusos".

Asimismo, el informe señala positivamente las medidas adoptadas en Chile por el presidente democristiano, Patricio Aylwin.



Los Garza Sada siguen siendo "billionarios"

La familia regiomontana Garza Sada poseedora de los grupos Alfa, Vitro, Visa y Cydsa, figuró nuevamente en la lista de "billionarios" de la revista "Forbes", que destacó la compra de Anchor Glass por parte de Vitro.

/ 8-A



Dejan en libertad a E. Legorreta

Con una fianza de 13 millones de pesos, Eduardo Legorreta Chauvet salió del Reclusorio Oriente, al cual ingreso el 15 de febrero de 1989 acusado de ser el principal responsable del "crack" bursátil de 1987.

/ 3-A

\$1000:

40 págs. en 4 seccs.